



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Dirección General de Cultura y Educación, se sirva responder en forma urgente y por escrito a las siguientes interrogantes:

- 1.- Indique en que estado se encuentra la donación del inmueble sito en calle 417 y 137, con destino a la construcción de la Escuela Secundaria Básica Nro. 57 de la ciudad de La Plata;
- 2.- Cual es el plan de obra propuesto, especificando monto y plazo de realización del mismo;
- 3.- Indique cual será el criterio de funcionamiento para el próximo ciclo lectivo;
- 4.- Cantidad de personal del establecimiento educativo y alumnado que concurren;
- 5.- Solicitar las actuaciones administrativas correspondientes con respecto a los puntos anteriores.
- 6.- Cualquier otra información que resulte de interés al presente.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Cámara de Diputados Pcia B.S. AS.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTO

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a informar el estado en que se encuentra la construcción de inmueble de la Escuela Secundaria Básica Nro. 57 de la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata.

El mencionado establecimiento educativo actualmente funciona en dependencias ajenas a la Dirección General de Cultura y Educación, no adecuadas para tal fin y genera una gran complicación al momento de desarrollar las actividades docentes.

La escuela secundaria ubicada en la localidad de Villa Elisa de la ciudad de La Plata, se encuentra en estos momentos con la necesidad de contar de manera urgente con la concreción de la obra para un mejor funcionamiento.

En este sentido, una de las mayores preocupaciones es la posibilidad de que intrusos se entrometan en el predio, generando una complicación más al asunto en cuestión, dado la falta de ejecución de la obra.

Cabe destacar el gran esfuerzo que día a día lleva adelante el cuerpo docente y auxiliares que atienden con experiencia y dedicación a un gran número de alumnos y como lógica consecuencia no alcanza a cubrir todas las demandas de la comunidad escolar quienes de a poco van cubriendo las necesidades del alumnado, con el apoyo incansable de los miembros de la cooperadora escolar.

Por último, remarcar que la educación es uno de los pilares de nuestra sociedad, consagrados en la constitución y que el Estado no debe tomarlo como un gasto, sino como una inversión para garantizarles un futuro a nuestros jóvenes.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.